

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16,617

SUSCRIPCION EN CORDOBA

Por un mes.....	2	Plas.
Por trimestre...	5'50	
Por un mes.....	2'50	
Por trimestre...	7	

VIERNES 21 DE JULIO DE 1905

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVI

AGUA Y JABÓN

Desde que el gobernador y el alcalde han dado a comprender al vecindario cordobés sus propósitos de emprender una campaña en armonía con la época en que vive Europa (no digo vivimos, porque aquí no ha llegado todavía el adelanto europeo sino en gotas) los aplausos, merecidos o no, cesan y los periódicos animan, indican reformas, y proponen proyectos a ambas autoridades, con rara unanimidad y ardor digno de encomio. Pocas veces, quizá nunca, la Prensa habrá acometido empresa más útil y necesaria que ésta de la higienización.

Sin echar mano de renombrados autores, de textos científicos ni de demostraciones técnicas, cualquiera, a poco que reflexione guiado por el sentido común, comprende que donde el aire es puro, mucha la limpieza y sana la alimentación, el cuerpo se desarrolla mejor y la salud es más fuerte que en lugares donde el aire está viciado, la suciedad domina y la comida es mala. Pues bien, estos lugares, en Madrid, son los corrientes.

El que de las alegres ciudades andaluzas ven a la corte y dé un paseo por los barrios bajos, se explicará perfectamente la aterradora mortalidad que se registra en esta villa; y aún se asombrará de que no sea mucho mayor, pues es milagroso que barrios enteros no se despueblen.

Las llamadas casas de corredor son horribles colmenas en que centenares de seres humanos se revuelven en el espacio que racionalmente no debían ocupar más de algunas decenas. Un par de mequinos habitaciones y una microscópica cocina, componen la vivienda de cada familia. En aquellas se amontonan los individuos en lamentable promiscuidad de sexos y edades.

Lo reducido del local obliga a los niños a preenciar todas las escenas que ocurren en la casa: lo mismo las expansiones conjugales que las broncas; igualmente las disertaciones y las pítimas paternales o maternales, que las murmuraciones, comentarios, chismes y cuentos de todo color y género, que son pasatiempo y comidilla de las comadres.

En sus infantiles cerebros se graban fatal y necesariamente los juicios que oyen sobre devaneos e inmoralidades de toda especie, que tanto abundan en tales barrios, merced al ambiente, y así se va formando su alma.

Los cuerpos de la media docena de personas que constituyen la familia, sudados a causa del trabajo un día y otro día y no lavados nunca, y el consumo de oxígeno de aquellos pulmones que funcionan en local que contiene pocos metros cúbicos de aire, truecan la atmósfera en mofética, irrespirable. La alimentación, escasa y malsana, completa la obra y sin necesidad de ser higienista ni sociólogo, cualquiera se persuade de que el hombre de *mens sana in corpore sano* no puede formarse en semejantes guaridas.

Para mayor comodidad, el agua escasea; únicamente hay una fuente en el patio, no muy cómoda, que digamos, para los vecinos de los terceros, cuartos y aún quintos pisos. En cada corredor hay un retrete, único para uso general, nunca inodoro y siempre sin agua.

La carencia de patios, que de tales no puede calificarse a los tubos que dan medrosa luz a estos tugurios, obliga a convertir en tenderos los corredores.

¿No es milagroso que la mortalidad no sea mucho mayor, con ser ya grande y que barrios enteros no se despueblen a la menor invasión epidémica?

Hay ocasiones, en las que no siendo poderosas las leyes a remediar determinados enormes males, la tiranía, la transgresión, el atropello, que traieran bien, remediando los serían recibidos con vitores. Yo no sé si en lo legislado existe o no medio hábil para obligar al asero a que sea humano; pero ante la gravedad del asunto, tras y expedientes pueden emplear las autoridades para que no sea cruel y crueldad es condenar a vivir muriendo, y aún ocasionar la muerte a los inquilinos por el afán de lucro.

Una alcaldada que no permitiera al

quitar las casas de corredor, que ya no existen en el mundo civilizado, ni las que no reunieran condiciones de higiene, sería acogida con general aplauso, y es probable que día a día se fueran barriadas para obreros, que tan buen resultado dan en otros países y aquí son desconocidas.

El desdén y el abandono de que han sido objeto las casas en que viven gentes de escasos recursos, es verdaderamente criminal, y tiempo es ya de que venga un alcalde con iniciativas y energías bastantes, como parece tenerlas el señor Vincenti, para comenzar la batalla en defensa del progreso, de la moral y de la salud pública.

Escribiendo sobre este tema, se ha dicho mucho estos días del poco amor a la limpieza corporal de que dan muestra las clases populares; no trato de defender a los *hidrófobos*, pero conviene consignar que el pecado no es propio, peculiar y exclusivo del pueblo, sino que se extiende a clases más elevadas en la escala social.

No se puede negar que, en general, los españoles no conceden al uso diario del jabón y el agua la importancia debida. Sin acudir al conocido caso de la mujer *limpia* que tenía por necesidad de puerocos las abluciones, «pues el limpio, por serlo, no se ensucia y no ha menester lavarse», ni al de aquel caballero a quien, estando de caza, despertaron para ir al ojeo y exclamó indignado: «¡A las siete se llama a los que se lavan, a los demás se nos despierta a las ocho!» hay muchos que se lavan cuando llueve. No investigaremos el origen, buscándolo en rancias ideas ni en principios absurdos y tratamos de remediar el mal con la terapéutica indicada; es más obvio y llano persuadir a cualquiera de la utilidad y conveniencia del baño que arrancarle creencias arraigadas y hereditarias.

Madrid, en verano, es un horno, y viéndolo en él, la mujer y el caballero citados más arriba, se meterían con fruición en el agua; ya que no por higiene, por refrescarse.

Los mortales que reconocen las ventajas de la hidroterapia, claro es que se entregarían al placer del baño con más deseo que la pareja mencionada; pero en Madrid no pueden disfrutar de ese placer más que los ricos.

La visita diaria a una casa de baños exige más tiempo del que puede disponer el que trabaja, tanto por la escasez de establecimientos como por la de pilas que hay en los mismos y por la organización defectuosa; cuesta, además, un ojo de la cara, y aquí, donde la vida no es barata y la remuneración del trabajo es harto exigua, es muy corto el número de los privilegiados que pueden invertir cada día a unas horas y unas pesetas en cumplir el precepto higiénico.

En otras capitales europeas hay casas de baños bien organizadas, en las que por quince céntimos (los mismos que nuestro obrero invierte en el vaso de vino o en el refresco, cuando sale del trabajo) se puede tomar un baño, que limpia, tonifica y refresca. ¿Por qué no ha de intentarse en Madrid la implantación de tan útiles establecimientos? Es de creer que en verano acudirían muchas personas impulsadas por el calor, y poco a poco llegarían a ir, aun en invierno, arrastradas por el costumbre y deseos del bienestar que el baño produce.

El agua y el jabón son preservativo eficaz contra muchas enfermedades; y si decimos que sus efectos alcanzan al espíritu no incurriremos en exageración, pues el bienestar físico se refleja e influye en la parte moral.

Sin duda por eso D. Quijote, al aconsejar a Sancho, cuando iba a gobernar la insula, le decía: «... lo primero que te encargo, es que seas limpio...»

A la época de la famosa *política hidráulica*, fomento de la riqueza nacional, viene a sustituir la del agua y el jabón propugnado de a salud, comienzo de la regeneración y muestra de cultura. Los hogares que puedan permitirse el gasto, deben abrir sus puertas a la ducha y al baño de inmersión, los más modestos, al barato *tobó* al humilde barreño. Mas no hay que perder de vista que, a todo, es indispensable la que el casero procure al in último lugar donde colocarlo y poder lavarse sin que la familia esté oli-

gada a presenciar las abluciones o a marcharse a la calle si no quiere verlas.

La verdad es que no vendría mal un Caracalla para volver a su pristino imperio el baño. Entre tanto, el señor Vincenti haría gran bien fundando los balnearios económicos y entronizando el agua y el jabón.

PEDRO ALCALÁ-ZAMORA.

Madrid, Julio 1905.

La crisis agraria en la provincia

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

FUENTE OBEJUNA

En los años de mediano rendimiento se encuentran por esta fecha las operaciones de recolección en su mayor apogeo y actividad. En el presente tocan ya a su término las citadas operaciones.

Con decir esto puede desde luego calificarse el año agrícola que nos ha proporcionado la malhadada sequía.

En efecto: de muy afortunados pueden vangloriarse los escasos agricultores de esta zona que han recogido cosecha de algunas semillas para cubrir sus atenciones para uno o dos meses.

Ningún esfuerzo de imaginación necesita hacerse, pues, para comprender la grave situación en que quedan desde Agosto entrante al venidero los 11.777 habitantes de que consta este término, máxime cuando la inmensa mayoría están dedicados y viven de la agricultura.

Estos cuatro renglones bastan para ver el sombrío porvenir que nos espera.

Nuestra labor informativa podía darse por terminada con lo expuesto.

¿Para qué repetir lo que por desgracia estamos leyendo diariamente en toda clase de periódicos? El mismo DIARIO DE CORDOBA o viene publicando artículos y crónicas a sus corresponsales de todos los pueblos de la provincia desde Marzo próximo pasado, ocupándose detalladamente del problema agrario y del conflicto obrero? Nadie ignora, por consiguiente, los males y trastornos que origina en una región esencialmente agrícola la falta de una cosecha.

Lo mismo sucede con respecto a los medios que deben emplearse para conjurar o atenuar los terribles efectos de la calamidad. De cada pueblo, de cada zona de cada región en donde se han sentido y tocado las consecuencias del azote lo mismo en el presente que en años anteriores, se han elevado miles de quejas, se han puesto de manifiesto la miseria, el hambre, con todo su cortejo de horrores y violencias ocasionadas; se han propuesto muchos remedios, y todo esto se ha publicado y sigue publicándolo la prensa local, de la cual toman copia los periódicos de España. Así es que el repetir una y otra vez lo que todo el mundo se sabe al dedillo, podría resultar pesado, enojoso.

No obstante, como el mal es grave y los dolores se van iniciando en el enfermo, que en el caso que se trata lo es todo este pueblo, nos vamos a permitir ocuparnos nuevamente de tan vital asunto, siquiera sea por aquello de que «pobre porfiado saca mendrugos», y porque tampoco estaré de más el refrescar la memoria de los llamados en muy principal lugar a no olvidarse de la obligación de amparar en primer término los intereses morales y materiales de este desdichado rincón de la provincia, sin que esto quiera decir que abandonen por completo los políticos. Y por último, nos mueve también el deseo de que el granito de arena que aportamos constituya parte del material que pudiera inspeccionar el animoso y activo ministro de Agricultura para la construcción de la benéfica y necesaria obra que tiene en proyecto.

Consecuentes con nuestro propósito de no ser pesados, expndremos en muy pocas palabras la causa ocasional de nuestra desgracia, mas los remedios que con más urgencia se necesitan para mitigarla.

La causa de nuestra desventura, como la de otros muchos pueblos, obedeció, según queda dicho, a la nulidad de la cosecha.

Pro concretndonos a este pueblo,

existe la agravante de haber precedido a la mala del presente dos muy medianas y, por tanto, ni grandes ni chicos contaban con existencias de años anteriores. Baste decir que hasta la paja quedó casi totalmente agotada a principios de invierno, viéndose los labradores en la necesidad de importarla a precios muy altos de los pueblos colindantes de Extremadura para mantener a sus bestias de labor.

Pues bien: en un pueblo esencialmente agrícola en el que faltan los cereales de donde ha de salir el alimento casi exclusivo de la mayoría de sus habitantes; en el que faltan la cebada y avena para el mantenimiento del ganado; en el que faltan, por tanto, las semillas que han de enterrarse en la próxima sementera y en el que ningún labrador, por fuerte que aparezca, conserva más dinero que el preciso para los gastos del día que pueda hacer este pueblo? ¿Qué es lo que dentro de breve plazo puede ocurrirle? Pues ocurrirá que a excepción de tres o cuatro que se impongan el sacrificio de malbaratar sus bestias o ganados para adquirir con su producto, bien de Málaga, de Sevilla o de Barcelona, el grano y semilla más indispensables para ir saliendo adelante, pero pagándolo a precios nada remuneradores, dado el alto costo de los arrastres; que a excepción también de otros tres o cuatro desesperados por situación tan angustiosa que apelen a la usura, con la esperanza de nivelar su presupuesto al siguiente año, los demás que constituyen la mayoría de la población, que no tienen ganados que vender ni han de encontrar usurero que les preste una peseta, ¿qué harán? ¿Qué les ocurrirá? ¿Tendremos que presenciar las escenas, y aún sufrir las consecuencias de hechos vandálicos de los que dejan triste e imperecedera memoria como ya ha sucedido en otros pueblos? Más vale no ahondar más y suponer que con la ayuda de Dios y con la que esperamos del señor conde de Romanones, iremos con más o menos fatigas ganando la salvadora playa.

Haremos aquí punto, y entremos con la segunda parte de nuestro enunciado, o sea el consignar lo que es nuestro entender se necesita hacer para conjurar la crisis agraria y la crisis del trabajo.

El proveer a este pueblo con la rapidez posible de trigo y de alguna leguminosa, que son la base del sustento para la mayoría de sus habitantes, sería lo primero que debiera hacerse por su apremiante necesidad.

En segundo lugar vendría la provisión de otros granos y semillas para el mantenimiento de las bestias de labor y de las que habrían de dedicarse para las próximas siembras.

El te aprovisionamiento lo haría el ministerio de Agricultura, adquiriendo las especies directamente de los centros productores y con cargo a los créditos extraordinarios concedidos.

El ministro redactaría un Reglamento para la aplicación más eficaz y práctica de esta medida y nombraría el personal oportuno que habría de hacer los préstamos y que respondería del capital empleado y de sus intereses.

En tercer lugar correspondería una Real orden dispensando el pago de las contribuciones por territorial, cultivo y ganadería hasta Septiembre del año entrante, cuyas cuotas respectivas serían distribuidas proporcionalmente en años sucesivos.

Estos son los tres medios más principales que nosotros conceptuamos suficientes para conjurar la crisis agraria en este término, en el que ya hemos dicho existen 11.777 habitantes, en su mayoría labradores.

En apoyo de nuestras proposiciones podemos añadir que aquí se carece de Pósito. Que aún en el supuesto de que negociantes y fabricantes proveyeran al pueblo de grano y simientes para los objetos indicados, serían muy contados los que pudieran comprarlos por los altos precios a que se pondrían a la venta, como en la actualidad ocurre, que el trigo se cotiza a 64 reales la fanega; la cebada a 36; la avena a 30, y pasado un mes, o a lo sumo dos, dichos precios sufrirían un alza considerable.

De continuar sin rectificación este estado de cosas sobrevendrían las fatales consecuencias que se tratan de evi-

tar, cuales son el que no falte pan a precio asequible para todos; el que los más acomodados labradores no supriman o disminuyan sus labores y dejen sin producción cientos y cientos de hectáreas de terreno; el que otros menos acomodados y muchos colonos pasen *ipso facto* de productores y de modestos propietarios a simples jornaleros; y por último, el que las agencias ejecutivas de recaudación no se convirtieran en liquidadoras de los pocos bienes que a algunos les quedarán.

Este es el cuadro que, aunque mal pintado, retrata con exactitud el problema agrario en esta zona, y tal vez el que representa, con algunas variantes, a las demás que sufren los perjuicios de la sequía.

Pues bien: si este pueblo tuviera la suerte de que una buena alma tropezara con dicho cuadro y lo pusiera a la vista del señor Ministro, a su paso por esa capital, podríamos abrigar fundadas esperanzas de que las necesidades de este pueblo serían atendidas, bien fuera según dejamos expresado, o bien en otra forma que conceptuáramos más conveniente. Si nada consiguiéramos no culparíamos al señor Conde de Romanones, tal vez ignorante de que por este límite de la provincia se sintieron también los efectos de la calamidad. Culparíamos a los que por los cargos que ejercen no han trabajado con la fé, con la decisión y actividad que esta clase de asuntos requieren.

Terminaremos esta ya larga crónica exponiendo nuestra modesta opinión en lo que respecta a la crisis del trabajo.

Aquí no llegaría a constituir un conflicto serio si no disminuyeran considerablemente las labores del campo. Es verdad que hay dos épocas en el año en que los jornaleros del campo no tienen ni puede dársele ocupación, pero siempre se ha solucionado el conflicto apelando a un reparto entre los propietarios. Pero este año, además de que se aumentan en bastante número los braceros, los propietarios se encuentran imposibilitados de sostenerlos; antes por el contrario tendrán que despedir a no pocos. Y por tanto, se necesitaría abrir tejo en alguna obra pública, en donde siquiera ganaran el pan para su sustento y el de sus familias.

Si algunas correspondieran a esta localidad, desde luego debiera dársele la preferencia a las que íntimamente se relacionan con la salubridad pública. Por ejemplo: el aumento de agua en las fuentes que surten al vecindario y su conducción hasta los caños por medio de tuberías de hierro.

El estado primitivo en que se encuentran las fuentes, convertidas en albercas; el curso de sus aguas en muchos puntos al descubierto y en otros mal tapado, por donde se filtran las aguas sucias de las lavanderas y pocilgas, constituyen gravísimos ataques a la más elemental higiene, y a pesar de que nosotros nos hemos ocupado en diferentes ocasiones desde estas mismas columnas, de tan importante cuestión, nada se ha hecho verdaderamente eficaz por la carencia de recursos en que se encuentra siempre este Municipio.

Lo mismo sucede con el cementerio. Es e se encuentra ya casi en el centro de un populoso barrio, que se ha extendido en poco tiempo por sus contornos. No reúne tampoco las condiciones de salubridad que hoy se exigen, ni por su posición, ni por su cabida, y se repiten con frecuencia los casos en que para dar sepultura a un cadáver hay que desenterrar otros que aún conservan carne en sus huesos.

Pues bien: la construcción de un cementerio con arreglo a las disposiciones vigentes llenaría dos objetos: el empleo de trabajadores y sanear la población.

Después, si con estas obras no se alcanzá a solucionar la crisis del trabajo entonces podría recurrirse a la construcción de la carretera hasta la estación del ferrocarril, o la de algún camino vecinal, que bastante falta nos hacen también.

18 Julio de 1905.

SANTA EUFEMIA
Puedese decir que ya han terminado por aquí las faenas agrícolas de recolección de cereales.

Tan escasa ha sido este año la cosecha, que verdaderamente apenas el ánimo ver a los pobres labradores, después de un año entero de laboriosidad y de afanes sin cuento, encerrarse en el pobre hogar, con sus cámaras vacías, sin atreverse apenas a dirigir su vista ni a la numerosa prole que les rodea, ni al miserable establo que constituye parte esencial de toda su pobre fortuna; porque ni tienen pan que poner en las manos de sus pequeños hijos, ni paja que llevar a los pesebres de los pocos animales que son su riqueza pecuaria.

El problema no puede ser más pavoroso en pueblos que, como este, viven única y exclusivamente de los productos del terreno, dividido en muy pequeñas propiedades, y de la cría de ganado, especialmente de cerda y lanar, con la que aprovechan los pastos de muchas hectáreas de superficie no cultivada.

Así es que no habiéndose recolectado cereales ni paja, y por otra parte careciéndose de pastos a causa de la pertinaz sequía, la incertidumbre y el malestar que se siente aquí es tan general como lamentable.

Con motivos sobrados nos quejábamos en Abril y Mayo, desde las columnas del DIARIO, de la falta de recursos con que aquí se contaba para hacer frente a la situación que se nos venía encima.

Hubo hasta quien creyó que no debíamos lamentarnos de nuestra situación; y hasta muy erróneamente se supuso por alguien el que tal vez perseguíamos algún fin político. ¡Misericordia de la condición humana!

Pues bien: ya estamos en escena, principiando la terrible jornada, rodeados de nuestros hijos, de nuestras familias, y frente a frente en el mismo escenario, tenemos al enemigo más terrible que se puede imaginar en lo humano: el hambre.

A nuestra espalda ni un grano, ni una peseta, y a nuestra vista, casi tocándola, la miseria y todas esas calamidades que acompañan a la falta de pan...

A estas horas, este pobre pueblo ni ha recibido un céntimo de nadie ni para nada...

¡Que nos digan ahora si teníamos o no razón cuando nos quejábamos!

Ocupémonos de otros asuntos tristes también, pero no de la misma índole. Murió el Sr. Silvela y poco después el señor Villaverde, y ambos han sido aquí sentidos por sus amigos políticos, los cuales, en un gran número, acudieron en la semana última a la iglesia parroquial para oír una misa que se dijo en sufragio del primero de los citados señores.

Entre los asistentes al fúnebre acto se hallaban el Alcalde, el Síndico y algunos concejales, así como el Secretario de la Corporación municipal y algunos dependientes del municipio. — O. 18 Julio 1905.

POSADAS

La recolección de cereales ha sido aquí en general escasísima y en particular nula.

Y digo nula en particular, porque muchos labradores de los de pequeña escala no han tenido necesidad de segar a causa de que sus sementeras se han convertido en eriales estériles.

De los que llevan grandes hojas de cortijos, el que más ha hecho es cambiar la semilla, como aquí se dice, y almiar alguna paja, poca y de pésima calidad.

En lo que todos cifran sus esperanzas de aliviar un tanto sus pérdidas, es en la cosecha del maíz, que se habla sembrado con abundancia en esta ribera y que en las últimas lluvias presentaba buen aspecto. Pero la pertinaz sequía y el calor excesivo que aquí se siente han defraudado tales esperanzas, convirtiendo aquel fruto en cañas secas y vacías.

Esouso decir que ni hay rastros de ninguna clase de pastos, que todas las tierras se hallan convertidas en polveros, y que por tanto los ganados, los pocos que no se han muerto de hambre, no son más que esqueletos.

El conflicto para la ocupación de la clase obrera, falta de trabajo por la crisis agraria, no ha tenido hasta aquí las peores consecuencias, porque han podido ocuparse en la carretera de Villaviciosa, aunque con un jornal tan escaso que bien puede asegurarse que con los seis reales que se les ha venido dando, no habrá alcanzado ni para pan al que tiene que mantenerse él y mantener a su mujer y a sus hijos.

Mas ya no cuenta ni con ese pan escaso.

Los trabajos de la carretera se han paralizado por falta de dinero, y ahora es cuando se espera un cuadro triste para los obreros.

Necesario es que el señor ministro de Agricultura, ahora que viene a nuestra región andaluza a remediar la crisis agraria, se fije con interés en este

desdichado pueblo que, falto siempre de la protección de sus diputados, ahora que ha visto por primera vez empezar la única carretera en su término, ha tenido tan mala suerte que no puede verla terminada.

Fijese bien el señor ministro en que este pueblo no tiene carreteras ni caminos vecinales y no ha contado nunca, ni cuenta ahora, con esas empresas del Estado que tanto benefician, ó al menos remedian, a la clase pobre. Aquí todo ha quedado siempre en proyecto.

¡Lástima que esta hermosa ribera del Guadalquivir, que es continuación de la misma de Córdoba, no se vea favorecida con esos canales de riego y esos pantanos que el nuevo Gobierno se propone realizar! — ENRIQUE VILLALBA.

19 de Julio de 1905.

VILLAVICIOSA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío y de toda mi consideración: ruego a usted, y espero de su amabilidad, dé cabida en las columnas del periódico que tan dignamente dirige a estas breves líneas que, aunque toscamente redactadas, encierran en sí la veracidad de las noticias ó datos a que voy a referirme, y que modifican en parte lo dicho por el correspondiente de ese DIARIO en este pueblo en su correspondencia inserta en el número de dicho periódico correspondiente al día 15 del mes actual.

En el número 4 que me refiero se inserta la estadística de la actual cosecha de cereales en esta villa, la cual, según el ilustrado correspondiente, a quien tengo el gusto de conocer, es abundante en toda clase de granos, siendo así que puede considerarse como una de las más medianas que se han conocido durante el presente decenio.

Con referencia a la de uva nada puede decirse respecto al rendimiento que ha de ofrecer, toda vez que hallándose algo distante de realizar la correspondiente vendimia, pudieran surgir incidentes atmosféricos y privarnos de la recolección de tan preciado fruto, como ha sucedido en los seis u ocho años precedentes, y no tan sólo esto, si no que a pesar de presentarse una cosecha mediana, y no superior, como expresa el citado correspondiente, esta ha de dar escaso rendimiento en caldo, por la deficiencia ó desigualdad que se nota en el desarrollo de la uva, la cual, en su mayor parte, resultará sumamente pequeña y de la llamada de Reina, causa por la que se reducirá la cosecha a la mitad de lo que aparenta.

Fabrica militar de harinas de Córdoba. — Convocatoria al concurso de postores que celebrará el primero de Agosto para adquirir trigo.

te en la subasta los licitadores habrán de consignar en la mesa del Juzgado ó en establecimiento designado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo a la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas, y que el burro y la máquina de coser se encuentran depositados en la casa número trece, calle Tomás Conde, y la cómoda en la casa número doce calle de la Palma, donde podrán verlos los licitadores.

Dado en Córdoba a diez y nueve de Julio de mil novecientos cinco. — *Rodrigo Barasona*. — Por mandado de S. S. *Amador Jiménez*.

Extracto del Boletín oficial del 20 de Julio:

Tesorería de Hacienda. — Anuncio de nombramientos de personal.

Ayuntamientos. — Extractos de los acuerdos tomados por el de Aguilar en sus sesiones del mes de Abril y por el de Montilla en las de Junio últimos. Anuncios de tener expuesto al público el de Luque el repartimiento de arbitrios extraordinarios y de estar depositada en las Casas Consistoriales de Palenciana una yegua encontrada en aquel término sin dueño conocido.

Juzgados. — Edictos del de Montilla citando a tres individuos que el 27 de Diciembre de 1903 se hallaban parando, con sus mujeres, en los tejares de Santa María, de aquella ciudad; del de Córdoba encargando la busca de dos mulos robados el 10 de Junio último de una cuadra de la posada del Sol, y llamando a Manuel Pérez Domínguez, Rafael Romero Valenzuela y su amante Antonia Fernández Castro, y del de Osuna citando para el 31 del actual a los acreedores de don Melchor Romero Martínez de Pinillos.

Arriendo de consumos de Posadas. — Edicto fijando el periodo para la cobranza del tercer trimestre de los conciertos voluntarios y forzosos del extrarradio.

Fabrica militar de harinas de Córdoba. — Convocatoria al concurso de postores que celebrará el primero de Agosto para adquirir trigo.

LOS CRÉDITOS PARA OBRAS PÚBLICAS

Hé aquí la parte dispositiva del Real decreto sobre concesión de créditos extraordinarios para Obras públicas:

«Artículo 1.º Se concede al ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas un crédito extraordinario de 6.000.000 de pesetas para la ejecución de obras públicas extraordinarias y caminos vecinales en las provincias donde exista ó se manifieste con la misma gravedad alarmante que actualmente tiene en algunas provincias andaluzas la crisis agraria, a fin de aliviar las necesidades de la subsistencia de la clase obrera.

Art. 2.º Se concede asimismo al expresado ministerio, un suplemento de crédito de pesetas 2.950.000 con aplicación a los diferentes conceptos de los servicios ordinarios del capítulo 9.º «Carreteras», artículos 1.º y 3.º «Obras nuevas» y «Obras de conservación» del presupuesto vigente, cuyas consignaciones sean insuficientes para las obligaciones del actual ejercicio, aplicándose en la proporción que sea necesaria y se disponga mediante real orden.

Art. 3.º Los suplementos de crédito importantes 4.093.989 71 pesetas concedidos al referido ministerio por ley del 6 del corriente mes de Julio, se aplicarán en la forma y cuantía que la misma dispone, a los capítulos, artículos y conceptos expresados.

Art. 4.º Para la aplicación del crédito extraordinario a que se refiere el art. 1.º de este decreto, y el suplemento de crédito a que se refiere, el ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, dará cuenta en Consejo de ministros de las regiones en que se presenten con alarmante gravedad la crisis agraria y de las obras nuevas y de las en curso de ejecución extraordinarias que para remediarlo hayan de hacerse, las cuales habrán de tener sus estudios y proyectos terminados con arreglo a las leyes de Obras públicas, y aprobados sus presupuestos, y deberán estar comprendidos en las relaciones que acompañan al expediente instruido para la concesión de estos créditos, debiendo publicarse en la Gaceta de Madrid todas las reales órdenes que las autoricen ó las hayan autorizadas.

De entre dichos proyectos de obras serán preferidos, en igualdad de circunstancias, los que resulten de mayor interés público.

Art. 5.º Las cantidades correspondientes a créditos anulados por la ley citada de 6 del presente mes de Julio que en la fecha de su publicación no tuviesen existencia suficiente, se cubrirán con el exceso de los ingresos sobre los pagos que se realicen, y en su defecto con la Deuda flotante del Tesoro.

Art. 6.º El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas adoptará todas las disposiciones necesarias para que la inspección reglamentaria sobre las obras se ejerza con extraordinario rigor y cuidado y para procurar que en la inversión de los créditos se obtenga la mayor utilidad posible y la justificación más exacta.

Art. 7.º De la concesión de estos créditos el gobierno dará cuenta a las Cortes tan pronto como se reúnan ó constituyan al efecto de convalidar este acuerdo de concesión».

NUESTROS PAISANOS

Rafael Bezares, el aplaudido tenor de ópera que ha hecho brillante campaña en Barcelona, ha salido para su casa de Madrid, dejando en la capital de Cataluña grato recuerdo.

El Eco Teatral de la población referida, dedica al apreciable artista cordobés las siguientes líneas:

«No es nuestro ánimo el hacer una biografía, sino detallar sucintamente algunos datos de su carrera artística.

En Septiembre de 1899 debutó en el teatro Moderno de Madrid con la ópera «La Favorita», acreditándose desde el primer día como consumado tenor, cosa que ha venido a demostrar los infinitos aplausos que desde su debut a esta fecha ha escuchado en los principales teatros de España.

En el teatro Real pudo aplaudirlo el público madrileño en las obras «La Tosca», «La Bohème» y otras muchas que cantó magistralmente en unión de la Barrientos y la Darclée.

Dos años aproximadamente hace que se dedica a la zarzuela grande, habiendo empezado en el teatro de Calderón de la Barca de Valladolid, en la compañía del maestro Cereceda.

Ante la Infanta Isabel y en ocasión de hallarse de temporada en Madrid, cantó algunos fragmentos de su vasto repertorio lírico, recibiendo grandes pruebas de atención por parte de Su Alteza Real, quien le concedió una pensión vitalicia. Asimismo en el Conservatorio de Madrid ganó por oposición otra pensión. La Diputación provincial de Córdoba acordó en sesión extraordinaria concederle otra.

El domingo último se despidió del público barcelonés que concurría al teatro Granvía, donde ha dejado gratos recuerdos de su permanencia.

Sentimos de veras no disponer de más espacio para tributarle los elogios a que se hace acreedor, si bien es verdad no los necesita, pues basta decir que hasta sus compañeros le alaban.

Desearnos sea duradera su permanencia en esta ciudad».

NOTICIAS MILITARES

Hoy vestirán las tropas de gala y se izará el pabellón nacional en los edificios militares, con motivo de ser cumpleaños de Su Majestad la Reina doña María Cristina.

La Comandancia de Ingenieros de Córdoba ha sido autorizada para adquirir por gestión directa, durante un año y tres meses más, los materiales que necesite en las obras a su cargo.

Se ha dispuesto que los alumnos de las Academias militares promovidos a oficiales en el presente mes, no se incorporen a sus nuevos destinos hasta la revista del próximo mes de Septiembre.

GACETILLAS

—El ministro de Agricultura.— El Gobernador civil de esta provincia recibió ayer el telegrama siguiente del ministro de Agricultura y Obras públicas, modificando el que envió anteaer, al que nos referíamos en la última hora de nuestro número anterior: «Tengo que retrasar mi llegada a esa, que no podrá ser antes de la uva de la tarde del sábado.» Ayer, a las seis de la tarde, se reunieron las autoridades en el Gobierno civil para tratar del recibimiento que ha de dispensarse al señor conde de Romanones.

—Defunción.— Víctima de la traición de la muerte que le sorprendió hace algunos meses, en las primeras horas de la mañana falleció ayer en esta capital el apreciable sacerdote don Rafael Ruiz Sánchez, mayor-domo que fué del Seminario Conciliar de San Pelagio y en la actualidad segundo maestro de sacras ceremonias del Excmo. Cabildo Catedral. Los funerales en sufragio por el alma del señor Ruiz Sánchez a quien nos unían los vínculos de una antigua y sincera amistad, se verificarán hoy, a las nueve y media de la mañana, en la capilla parroquial del Sa-

grario de la Santa Iglesia. Nos asociamos al sentimiento de la desconsolada hermana del finado y rogamos a Dios por el descanso eterno de su alma.

—Juicios orales.— Hoy, ante la sesión primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Hinojosa del Duque, por el delito de atentado, contra Juan Cosano Cosano. Le defenderá el abogado señor Gutiérrez Ravé y le representará el procurador señor Barbudo. — En la sesión segunda habrá hoy otro juicio oral, de la causa seguida en el juzgado de Pozoblanco, por hurto, contra Manuel Bejarano García y otro. Los señores Carretero (don José) y Ramírez tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación de los procesados.

—Distinción merecida.— Los celosos inspectores del cuerpo de vigilancia de Córdoba don Francisco del Prado y don Ramón Molina, han sido nombrados Caballeros de la Orden de Leopoldo II de Bélgica, recibiendo, además, el Real despacho y las insignias correspondientes, libres de gastos. Les felicitamos por esta merecida distinción.

—Estreno.— La compañía que actúa en el Teatro-Circo del Gran Capatán estrenará esta noche, en la sesión tercera, el viaje cómico lírico en un acto, dividido en siete cuadros, original de los señores Arnieche y García Álvarez, música de los maestros Valverde (hijo) y Serrano, titulado *El peruchico*.

—Sumario.— El Boletín Eclesiástico de este Obispado, correspondiente al miércoles último, publica las siguientes materias: Circular del Excmo. señor Arzobispo de Sevilla y Leiras de Sanidad sobre las Ligas católicas. Asociación de la buena prensa. — Resolución de la S. C. de Ritos sobre uso de color morado en la Misa votiva de *dei propagations*. — Idem de la Comisión bíblica sobre las citas infelices contenidas en la Sagrada Escritura.

—Real orden sobre datos para la instrucción de expedientes de conmutación de Capellanías y redención de cargo.

—Nota de los alumnos del Seminario de San Pelagio. — Bibliografía: nuevo volumen de la «Propaganda Católica» por Sardá y Salvany.

—Inculto.— Por Real decreto ha sido indultado José García Ruiz del reato que le queda por cumplir de la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Córdoba en causa sobre disparo y lesiones graves.

—Urinarios.— En la calle Siete Rayones han sustituido recientemente un urinario antiguo que había por otro más amplio y en mejores condiciones con lo cual ha ganado mucho la higiene; mas como aquel no basta en día vía para el servicio del público, debería ser instalado otro en el extremo próximo a la calle Leones, donde los transeúntes convierten en mingitorio un rincón, que constituye en la actualidad un verdadero foco infeccioso. Tratamos estas indicaciones a la comisión municipal de Fomento.

—Obras públicas.— En la Dirección general de Obras públicas se celebró el día 12 del próximo mes de Agosto segunda subasta para adjudicar los acopios con destino a la construcción, durante los años 1905, 1906, 1907, de la carretera de Andújar a Villanueva del Duque, provincia de Córdoba, cuyo presupuesto de contrata de 19.517 pesetas 34 céntimos. El presupuesto se halla al público en el Gobierno civil de esta provincia, y las proposiciones podrán presentarse en negociado correspondiente del ministerio de Agricultura hasta el día 7 de mes próximo.

—Mal paso.— Rogamos al señor Alcalde que ordene la pequeña reparación que exige el astillado de la casa García Lóvera, en donde hay un peligro para los transeúntes.

—Denuncias.— La guardia municipal ha denunciado a una vecina de la calle de la Rosa que deja abandonadas a sus hijos en la vía pública durante las noches; a otra vecina de la calle de la Paja que tendió ropas en las veredas de su domicilio, y a un vecino de la calle Cardenal González que censuró a los dependientes de la autoridad que intervinieron anteaer en la riña de los gitanos. También ha dado parte de queja del estado de suciedad en que se halla dicha vía.

—Personal.— La Sociedad Arredataria de Contribuciones de esta provincia ha acordado nombrar, en virtud de lo propuesto por el agente recaudador de la zona de Pralgo con Cárdenas, Soler, auxiliares de mismo a don Manuel Navas Rosas.

—Guardia civil.— La benemérita del puesto de Torrecampo ha detenido a dos sujetos, presuntos autores de robos, uno de leña y cebada y otro de garbanos, cometidos en fincas de esta zona. — Y la de Almodovar del Campo ha intervenido una escopeta a un vecino que carecía de licencia para usarla.

NUEVA EXPOSICION

Este acreditado establecimiento de tejidos y artículos de punto se vé cada día más favorecido del público, debido á los precios tan económicos á que vende. Las ventas por metros y solo al contado y los precios fijos marcados con números, son ventajas extraordinarias para el comprador, por la economía, brevedad y formalidad en las operaciones. Hay artículos al alcance de todas las fortunas. Gran surtido en camisetas y calcetines, en medias para niña desde cinco céntimos en adelante y para señora, una clase extra, á una peseta, y en hilo Escocia á una cincuenta. Corbatas de lazo y tiras desde 25 cént. en adelante. En driles, céfiros y batistas hay grandes existencias á precios ínfimos. Se ha recibido una nueva remesa de pañuelos de Manila negros, con fleco de seda torzal, desde 22 pesetas en adelante, garantizando su clase.

2, MARMOL DE BAÑUELOS, 2

NOTA.—Esta casa tiene un muestrario que se sirve á domicilio á la mayor brevedad.

—El Surtidor.—Este magistral suntuoso de Manuel Sandoval sirve de tema á una hermosa composición á todo color que firma Marceliano Santa María en el próximo número de *Blanco y Negro* que contiene además otros hermosos dibujos de Sancha, Audaor, Coullaut Valera, Méndez Bringa, Regidor, Cilla, Atza, y notables artículos y poesías de Blanca de los Ríos Juan R. Jiménez, Manuel Bueno, F. Navarro y Ledesma, X Y Z y De Masel.

—“Nuevo Mundo.”—Indiscutiblemente es este el semanario ilustrado que con más éxito cultiva la actualidad gráfica; el número de esta semana es buena prueba de ello. Entre otras notas de interés publica las siguientes interesantes informaciones: la Asamblea republicana.—La muerte de Villaverde.—Los baños de Man anares.—El conflicto del agua en Madrid.—La detención del anarquista Pérez Le ra.—Las carreras de velocidad celebradas en Barcelona.—Las maniobras militares de Granada.—Las fiestas marítimas de Brest. La jura de banderas de los nuevos tenientes de artillería, etc. etc. El número, en conjunto, es notableísimo.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos

—Academia.—Caligrafía y francés. De dos de la tarde á diez de la noche, Buen Pastor, 3.

—Subasta.—El día 5 de Agosto, á las 12 del día, tendrá lugar en la casa de préstamos «La Fortuna», Santa Victoria, núm 8, la subasta pública de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido desempeñados ó renovados.

—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropa, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana á nueve de la noche: los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

—Después de casi tres cuartos de siglo de prueba, la *Zarzaparrilla de Bristol* está reconocida como un purificador por excelencia del sistema. Es verdaderamente una bendición para la humanidad doliente.

Miranda--Dentista--Gondomar, 8

—Dinero.—Única casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropas, muebles y efectos. «La Confianza», Fernando Colón, 19 (antes Ceniza). Despacho de 8 de la mañana á 9 de la noche.

—Véase en cuarta plana el anuncio «Murió la calvicie!»

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío de mi más distinguida consideración: sin invocar el derecho que me concede la Ley de imprenta sino apelando á su notoria caballerosidad, ruego á V. se sirva insertar en las columnas de su ilustrado periódico las siguientes líneas, por cuya atención doy á V. anticipadas gracias y quedo de V. s. s. q. l. b. l. m.,

Manuel Fernández Porras.

En los números 16.614 y 16.616 de repetida publicación, correspondientes á los días 18 del corriente mes y al de hoy, han aparecido dos gacetas bajo los epígrafes «Una denuncia» y «Buen servicio», en las que se dá cuenta de varias estafas de alhajas, á varios plateros de esta capital, cometidas por Rafael Ortega Ruiz.

En la primera se dice: «Los agentes de la autoridad han ocupado á la vendedora de efectos de platería Antonia Díaz del Villar, algunos de las alhajas e tafadas, que le vendió Rafael Ortega»; y en la segunda, que inmediatamente que tuvo noticia de tales hechos el Inspector jefe del Cuerpo de vigilancia, empezó á practicar activas gestiones, consiguiendo la detención del Ortega y de una mujer que vendía los efectos por aquel estafados.

Dicha señora doña Antonia Díaz es mi legítima esposa, la cual se dedica á la compra y venta de alhajas, y como el Rafael Ortega le propusiese la venta

de unas papeletas de empeño de alhajas, del Monte de Piedad, en precio de las cuatrocientas pesetas en que estaban pignoradas, más ciento veinticinco de sobreprecio, le dió mi referida esposa al Ortega esta última cantidad, abonando en el Monte de Piedad las cuatrocientas, sin que al hacer la adquisición conociera la ilegítima procedencia de lo que le enagenaban, siendo tan cierto cuanto manifiesto, que ocupadas al Rafael Ortega las ciento veinte y cinco pesetas, le han sido reintegradas á mi esposa, por acuerdo del señor Juez de instrucción de esta capital, que conoce del sumario, resultando perjudicada, hasta ahora, en las cuatrocientas, lo cual confirma que mi repetida mujer ha procedido en este caso con la acrisolada honradez que le distingue en todos sus actos.

Córdoba 20—7—1905.

PLAZA DE TOROS

Se arr'enda la plaza de Toros de Hinojosa del Duque para las corridas de la feria de Agosto, día de San Agustín. Para informes dirijanse á don Matías Perea.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Práxedes, virgen.—MARIA.—Santas María Magdalena, penitente.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia de Santa Marina, costeadó por doña Rafaela Suarez-Varela, en sufragio por su esposo. Mañana en la parroquia de Santiago, costeadó por don Agustín Fernández, en sufragio por su esposa é hijo.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.—Mañana á nuestra Señora de la Luz, en la parroquia de Santa Marina.

—En la parroquia de San Francisco, á las ocho de la mañana, sexto día de novena á nuestra Señora del Carmen, después de una Misa rezada.

—Hoy, á las cinco de la tarde, en la iglesia de San Jacinto (Casa de Maternidad) cuarto día de la solemne novena que consagran las Hijas de la Caridad á su glorioso Padre San Vicente de Paul.

—En la iglesia auxiliar de Santa María Magdalena, hoy, á las ocho de la mañana, exposición de Su Divina Majestad, y á continuación habrá Misa solemne; por la tarde, á las seis, vísperas solemnes y á continuación segundo día del triduo á la Santa.

Por concesión especial de nuestro Excmo. Prelado estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo.

Los cultos de este día son costeados por don Antonio Córdoba Medina, en sufragio por sus difuntos.

—En la iglesia de San Agustín, tendrá el domingo 23 la V. O. T. de Santo Domingo, á las ocho de la mañana, la comunión general, y por la tarde, á las seis, los ejercicios de costumbre.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se hará el día 24 el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana, á las siete, será la Misa de comunión, y por la noche, media hora después de oraciones, con exposición de S. D. M., se rezará la estación, santo rosario y letanía. El sermón estará á cargo del R. P. Antonio Pueyo.

Los cultos de este mes son costeados por doña Rafaela Balboa, por sus difuntos.

—En la iglesia del Buen Pastor se celebrará mañana, á las nueve y media, una solemne función á Santa María Magdalena, estando el panegrico á cargo de don Rafael Martínez Navarro.

Su Santidad el Papa León XIII, concedió una indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados á los fieles que, habiendo confesado y comulgado, visitaren la iglesia referida desde las vísperas de hoy hasta el ocaso de mañana.

Las misas que se celebran hoy en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las seis y media en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Josefa Bonrostro Rodríguez (q. e. p. d.).

Su desconsolado esposo y familia suplican á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebran mañana en la capilla del Espíritu-Santo de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. D. Angel Losada y Fernández de Liencres, Marqués que fué de los Castellones (q. e. p. d.).

Su viuda la Excmo. Sra. Marquesa del mismo título, sus hijos, hijos políticos, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes del finado ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

Las misas que se celebran mañana en la iglesia parroquial de San Miguel, de ocho á diez, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Magdalena Carrión y Lara, viuda de Junguito (q. e. p. d.).

Sus hijos don Luis y don Manuel Junguito Carrión ruegan á sus parientes y amigos encomienden su alma á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

EL PRESBITERO
D. RAFAEL RUIZ SANCHEZ
Segundo maestro de ceremonias de la Santa Iglesia Catedral
HA FALLECIDO
después de recibir los Santos Sacramentos

El Excmo. Cabildo Catedral; el Sr. Rector de la parroquia del Sagrario; su hermana, sobrinos, primos, Director espiritual y demás parientes y amigos del finado

Q. E. P. D.

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las nueve y media de la mañana, en la capilla parroquial del Sagrario, por cuyo favor les quedará agradecidos.

El duelo se recibe y despide en la iglesia.

LA SEÑORITA
PILAR ORTEGA Y GOMEZ
HA FALLECIDO
A LOS DIECISEIS AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres, hermanos, abuela, tios, tíos políticos, primos y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido esquila de invitación la encomienden á Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las seis de la tarde, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

XXII aniversario
Las misas que se celebren en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el día 22 del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Rafael Jiménez Hidalgo (q. e. p. d.), que falleció el 22 de Julio de 1883.

Sus hijos ruegan á sus parientes y amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Restaurant de Miguel Gómez, CALLE DE BOIL (antes Morillos).—Plato del día para hoy: Croquetas de jamón y pollo.

Se vende vermuth superior, estilo Torino, á 2 pesetas 50 céntimos litro y 1'25 el medio litro.

URBERUAGA DE UBILLA.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y gatas. Se remiten gratis.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán
Compañía cómico lírica
FUNCIÓN POR HORAS PARA HOY
Primera sección, á las ocho y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *La corria de toros*.

Segunda sección, á las nueve y tres cuartos.—La humorada lírica en un acto, *El rey del valor*.
Tercera sección, á las diez y tres cuartos.—Estreno del viaje cómico-lírico en un acto, *El perro chico*.
Cuarta sección, á las once y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *El cabo primero*.
PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrar, 3 pesetas.—Silla con entrada, 0'80 céntimos.—Anfiteatro con idem, 0'60.—Entrada de palco, 0'80.—Entrada de grada, 0'20.
El impuesto del timbre á cargo de la Empresa

Por telegrafo

Lotería Nacional

Madrid 20, 2 t.
En el sorteo celebrado hoy han correspondido los premios mayores á los números que siguen:
150.000 pesetas al 15.526.
60.000 al 33.450.
40.000 al 23.833.
15.000 al 18.861.
Los de 3.000 pesetas han correspondido á los siguientes:
32.965—1.121—9.393—8.922—2.496—4.296—181—11.894—9.113—6.233—26.818—2.603—28.711—18.530—24.454—3.765—30.685—33.260—35.300—14.625—16.482—5.035—14.907—24.180—26.172—10.726—29.264—34.125—13.044—19.254—34.851—25.591.

Regreso de Echegaray

Madrid 20, 3'15 t.
Procedente de San Sebastián ha llegado á esta corte el ministro de Hacienda.
En la estación le esperaban el ministro dimisionario señor Urzáiz, los demás ministros, el alto personal de Hacienda y otras personalidades.
Don José Echegaray se posesionó de la cartera de Hacienda.
El nuevo ministro recibió al alto personal y rechaó la dimisión que tenía presentada el Subsecretario de aquel departamento don Bernardo Sagasta, quien retiró la renuncia.

De San Sebastián

Madrid 20, 3'30 t.
El corresponsal de un importante periódico de París ha celebrado una entrevista con el señor Montero Ríos, quien ha confirmado que es partidario del arreglo entre Francia, Inglaterra y España.

El presidente del Consejo obrará de acuerdo con ambas naciones; conservará los derechos adquiridos y procurará adquirir otros.

Las subsistencias

Con objeto de protestar de la carestía de las subsistencias, han holgado hoy en Madrid 15.000 obreros.
Se ha celebrado un mitin en Variedades.
Pablo Iglesias y otros han pronunciado discursos.
Muchos obreros han asistido á sus talleres.

Desórdenes

En Bilbao y otros puntos ha habido colisiones, resultando muchos heridos.
El paro general
Madrid 20, 10'30 n.
Ha fracasado el paro general, que ha dado un resultado parcial.
La mayoría de las provincias no se han adherido á los acuerdos de los socialistas.

De política

En el Hotel de París han almorzado juntos los señores González Besada, Gasset, Riestra y otras personas importantes.
Después celebraron una conferencia sobre política general electoral en Galicia.
La agrupación villaverdistas confía en llevar á la Cámara una respetable representación.

Firma

Su Majestad ha firmado el nombramiento de Director de la Academia de Caballería á favor del señor Souza.
También ha firmado el Rey varios ascensos de Guerra y Marina.

Visita de cortesía

El ministro de Marina, después de conferenciar con Montero Ríos, ha cumplimentado á S. M. el Rey.

Agitación en Salamanca

Madrid 20, 10'15 n.
En Salamanca aumenta la agitación.
El ayuntamiento continúa vigilado por la fuerza pública.
La benemérita patrulla.
Existen temores de que se reproduzcan los desórdenes.
Se han practicado algunas detenciones.
El alcalde continúa oculto.
Desgracia
El tranvía del Pardo atropelló á un carro que conducía tres niños, resultando los tres heridos de gravedad.

Los villaverdistas
Insistese en que Vadillo y Ugarte ingresarán en el maurismo.
Ambos se les censuraba en el salón de conferencias del Congreso.
De San Sebastián
Los jefes y oficiales de los cruceros holandeses obsequiarán mañana á los señores Montero Ríos, Mellado y Villanueva y á los jefes y oficiales de la escuadrilla española con un té á bordo del buque almirante.
Fueron invitados los comandantes del *Doris* y del cazatorpedero francés.

De Bilbao

Los heridos á consecuencia de las colisiones ocurridas con motivo del paro general son en su mayoría leves.
Varios de los detenidos han sido puestos en libertad.
Ha quedado restablecida la tranquilidad.

Desórdenes en Mataró

En Mataró, con motivo del paro general han ocurrido graves desórdenes. La benemérita fué apedreada.
Al dar la fuerza pública los toques de atención, se produjo un gran tumulto.
Han resultado varios heridos.

De Alicante

Comunican de Alicante que un grupo de chiquillos indicó varias casillas de consumos.

Los mauristas

Los mauristas están haciendo grandes trabajos electorales.
Muchos alcaldes han recibido orden de no dimitir hasta que se les den compensaciones.
Confían en que la minoría maurista exceda de 60 diputados.

Noticias varias

Madrid 20, 10'45 n.
Echegaray dice que se ocupará con actividad en la confección de los presupuestos y que mantendrá la nivelación.

Reformará la tributación y simplificará el servicio.
Procurará acometer el problema de los cambios y otras reformas que beneficien al país.

Cádiz.—El conde de Romanones ha visitado el arsenal, la factoría de la Transatlántica y el telegrafo Marconi, trasmitiendo un despacho.

Se ha celebrado un banquete á bordo del «Alfonso XII».
Después marchó el ministro á Algeciras, siendo aclamado.

En el Ayuntamiento se celebró la recepción.

El ministro de Agricultura pronunció un breve discurso, elogiando el puerto y ofreciendo hacer mejoras.

San Sebastián.—El rey ha recibido muchas audiencias.

Madrid 21, 2 m.

En el Casino republicano se celebró anoche un mitin contra la carestía de las subsistencias.

Se pronunciaron violentos discursos en contra del Banco de España, de las grandes empresas, del Gobierno y de los políticos que impiden el abaratamiento de las subsistencias.

Se acordó enviar un mensaje al Gobierno pidiendo la supresión del impuesto de consumos y el abaratamiento de los artículos.

El mitin terminó dando vivas á la unión del pueblo.

ÚLTIMA HORA LOCAL

El viaje de Romanones

En la reunión de autoridades celebrada ayer á última hora en el Gobierno civil para tratar del próximo viaje á Córdoba del Ministro de Agricultura y Obras públicas, quedó acordado el itinerario de la visita del señor Conde de Romanones.

Este, según tenemos dicho, llegará mañana, á la una de la tarde, en tren especial; desde la estación de los ferrocarriles se dirigirá á la Diputación para asistir á la reunión de corporaciones y entidades agrarias, que han de exponerle el estado de la crisis en la provincia; después visitará las obras del Guadalquivir; á las cuatro de la tarde se organizará una expedición á Bujalance, en tren especial y en automóviles, efectuándose el regreso á Córdoba á las nueve de la noche; inmediatamente después la Diputación y el Ayuntamiento le obsequiarán con un banquete en el restaurant de la estación, al que asistirán las autoridades y corporaciones, y á las once y treinta y cinco marchará á Madrid en el tren expreso.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

